



Junta de Castilla y León
Delegación Territorial de Ávila
Servicio Territorial de Industria,
Comercio y Economía

REF.: JAR/jhg
EXP.: ATLI-52042

//CON ACUSE//



AYUNTAMIENTO
Pza. Mayor, nº 1
05113 - BURGOHONDO
(ÁVILA)

ASUNTO: REITERACIÓN CONDICIONADO AL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE UN CENTRO DE SECCIONAMIENTO Y ENLACE SUBTERRÁNEO A LA RED EN LA PARCELA 724, POLÍGONO 21 DE BURGOHONDO (ÁVILA).

No habiendo recibido contestación a nuestro escrito de 10 de mayo de 2022, recibido por Vds. el día 12/05/2022, en el que solicitábamos informe sobre la afección de la citada instalación a bienes o servicios dependientes de esa entidad, por la presente, en virtud de lo dispuesto en los artículos 11 y 14 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, les reiteramos tal informe, advirtiéndoles que, transcurridos **DIEZ DÍAS** desde esta notificación, se continuará la tramitación del expediente.

En Ávila, a fecha de la firma electrónica
EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL

c/ Duque de Alba, 6. Portal 2. Planta 1ª - 05071 AVILA - Teléfono 920 353 367 - FAX 920 352 045



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 9B37X6D3GHLUSRUDNJPREH

Fecha Firma: 30/08/2022 08:16:03 Fecha copia: 30/08/2022 09:10:22

Firmado: ROBERTO BARROSO PEÑA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=9B37X6D3GHLUSRUDNJPREH> para visualizar el documento

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ÁVILA. - 111 DIR3: 000008247

Fecha y hora del registro de salida: 30/08/22 9:52

Número del registro de salida: 202211100015105

Origen

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA-ÁVILA - 05651
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AVILA
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Destinatario

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

BURGOHONDO (AVILA)

Información del registro

Resumen: REITERACIÓN CONDICIONADO AL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE UN CENTRO DE SECCIONAMIENTO Y ENLACE SUBTERRANEO A LA RED EN PARCELA 724, POL 21

Documentación

Documentación física requerida: SÍ

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa: NO

Información administrativa:

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>